

ACTA SESION ORDINARIA N° 600 **CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL**

En Santiago, a 21 de diciembre de 2021, siendo las 11.30 horas y bajo la Presidencia de don José Manuel Rebolledo Cáceres, quien asiste personalmente al igual que la Consejera, Sra. Catalina Plaza y mediante Plataforma Teams los restantes Consejeros, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- | | |
|--------------------------------|---|
| - Sr. Carlos Alvarez Tapia | Representante de CORFO |
| - Sra. Catalina Plaza Squella | Representante CORFO |
| - Sra. Victoria Saud Muñoz | Representante CORMA |
| - Sr. Fernando Rosselot Téllez | Representante Pymemad |
| - Sr. Omar Jofré Fuentes | Representante Organizaciones Pequeños Propietarios Forestales |

Asisten también a la Sesión el Director Ejecutivo, el Subdirector Ejecutivo, el Fiscal y el Gerente de Administración y Finanzas del Instituto Forestal, Sres. Fernando Raga Castellanos, Hans Grosse Werner, Fernando Tallar Deluchi, y Armando Larenas Ibarra, respectivamente, así como también la Asesora del Consejo Directivo, Sra. Aída Baldini Urrutia.

Excusaron su asistencia a la sesión, los Consejeros Sres. Carlos Recondo Lavanderos y Rodrigo Munita Necochea.

Durante la sesión se consideran los siguientes temas:

1. ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Consejeros las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 599 y Extraordinaria N° 25, celebradas con fechas 28 de septiembre y 26 de octubre 2021, copia de las cuales les ha sido remitida previamente. Sobre el particular y al no formularse observaciones a estas Actas ellas son aprobadas por los Sres. Consejeros asistentes a dichas sesiones.

2. CUENTA DIRECTOR EJECUTIVO

El Director Ejecutivo presenta una cuenta de su gestión, refiriéndose a los siguientes temas:

1) Estados Financieros y Presupuestario al 30 noviembre 2021. La presentación de este tema es asumida por el Gerente de Administración y Finanzas, Sr. Armando Larenas expresando que la información pertinente ha sido previamente remitida a los Sres. Consejeros y corresponde a una comparación respecto a igual fecha del año anterior. En relación con el Balance del período, expresa que el total de Activos Corrientes asciende a M\$ 2.151.076.-, implicando una baja de 27% en relación con igual período del año anterior, explicada por la disminución de 9% en las cuentas por cobrar, correspondientes a cuotas por proyectos en el corto plazo



Respecto de los Pasivos Corrientes, indica que su monto asciende a M\$ 2.684.654., representando una disminución de 25% en relación con el año anterior, situación originada por una disminución de 5% en “cuentas por cobrar”, correspondientes a cuotas de Proyectos en el largo plazo y reducción de 44% en “otros pasivos no financieros corrientes” (ingresos anticipados).

En cuanto al estado de resultados en el mismo período indicado, señala que el total de ingresos ascendió a M\$ 5.906.779.-, representando un aumento de 10% respecto del periodo anterior, influido por un leve incremento en el reconocimiento de ejecución de proyectos, reducción de ingresos por arriendos percibidos en un 4% y un incremento de 10% en las asistencias técnicas

En relación con el total de gastos, estos ascendieron a M\$ 5.621.609.-, resultando un 1% superior al año anterior, producto de un leve aumento de 5% en “otros gastos por naturaleza” y reducción de 2% en “gastos por beneficios empleados”.

Respecto al resultado provisorio del ejercicio, éste registra una ganancia por M\$ 293.355.-, representando un aumento respecto del año 2020, en el que se registraba una pérdida por M\$ 192.182.-

Respecto a la evolución en la deuda con proyectos presupuestarios y extrapresupuestarios, el índice de respuesta líquida experimentó una mejor posición, alcanzando a un 0.93, lo que implica una tendencia sostenible y una mayor capacidad para sostener compromisos asumidos con los Proyectos. En cuanto al total de recursos adeudados a Proyectos, a octubre 2021, ello alcanza a M\$ 1.039.076.-, proviniendo los mayores montos de Proyectos Innova CORFO y proyectos extrapresupuestarios.

En relación con la ejecución presupuestaria del período, el expositor indica que ésta considera un avance de 88%, encontrándose los ingresos y egresos dentro de comportamientos previstos y estables y ajustados a los marcos presupuestarios. Por su parte, la ejecución devengada respecto del Convenio Minagri alcanzó a 88,3%, cumpliéndose con los productos comprometidos en el Convenio anual.

Respecto al saldo final de caja del período, éste asciende a M\$ 524.620.-, previéndose, para fines de año, un monto de M\$ 411.438.-, considerando en este monto la suma de M\$ 250.000, correspondiente a percepción de CORFO, de la ~~primera~~ Segunda Etapa del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Institucionales. Luego comenta la ejecución institucional desagregada, considerando los diversos Proyectos, cuyos saldos finales de caja corresponden a: INFOR: M\$ 206.817.-, Minagri: M\$ 56.246.-; SIMEF: - 0.- ; Fortalecimiento de Capacidades: M\$ 261.557.-

Respecto del Convenio de Transferencia Minagri 2022, indica que su monto definitivo asciende a M\$ 4.617.122.-, con una variación positiva de 4.40% respecto del convenio 2020. Expresa que la mayor parte de estos recursos se destina al financiamiento de remuneraciones del personal, representando, para el caso de los Investigadores, una suma ascendente a M\$ 2.008.672.-, y, en caso de Áreas de



Apoyo, un monto de M\$ 1.357.502.- Agrega que estas sumas no consideran el mayor valor que pueda producirse como resultado de un reajuste de remuneraciones mayor al previsto (5.3%) a contar de diciembre 2021. Agrega que los montos de remuneraciones no cubiertos por el Convenio Minagri, que, en el caso de Investigadores representa un 10.12%, deberían ser asumidos con recursos provenientes de Proyectos de continuidad, nuevos Proyectos y reasignaciones del Convenio Minagri.

Luego el expositor se refiere y comenta la Proyección de Caja Efectiva al 31 de diciembre 2021, estimándose para el año 2022, un sobregiro, incluido monto acumulado de año anterior, por M\$ 398.191.-

2) Avance Actualización Estudio Disponibilidad de Madera. El tema es explicado por el Investigador de la Sede Los Ríos, don Carlos Buchner, a cargo de este Estudio, señalando que el resumen de ello se contiene en documento previamente entregado a los Sres. Consejeros. Iniciando su presentación, el expositor señala que el último Estudio en este tema, financiado por Ministerio de Economía, se efectuó el año 2018, considerando plantaciones de *Pinus radiata*, *Eucalyptus globulus* y *nitens*. Indica que ese Estudio consideró los mega incendios forestales del 2017 y la reducción de tasas de anuales de plantación producto del término, a contar de 2012, de la bonificación forestal. Como principal resultado, comparado con el Estudio de 2013, se constató una menor proyección de volumen de madera, con una disminución, desde 28,9 a 24,2 millones de m³ ssc para *Pinus radiata*; de 10,6 a 9,0 millones de m³ ssc para *Eucalyptus globulus* y un aumento, desde 7,0 a 9,9 millones de m³ para *Eucalyptus nitens*.

Refiriéndose al objetivo de la actualización, señala que ésta se efectuará en el marco del Convenio Minagri y con apoyo financiero de CORMA, proyectando la disponibilidad de madera para los años 2021 - 2051, considerando nuevas circunstancias, como los parámetros y supuestos utilizados en último estudio; actualización de superficie de plantaciones a 2020; niveles de consumo de madera en troza; nueva especie, *Eucalyptus gloni* y revisión de ajustes en escenarios de proyección. Como antecedente general, comenta las superficies de plantaciones, a diciembre 2019 de las cuatro especies consideradas en el Estudio, con un total de 2.181.288 ha.

En cuanto a los aspectos metodológicos, expresa que el Estudio se ha organizado con un enfoque participativo, con apoyo de empresas, asociaciones gremiales, CONAF y asesores externos, considerando la creación de un Comité Estratégico, un Comité Técnico y el Equipo INFOR. Luego comenta las actividades realizadas hasta la fecha, entre ellas primera reunión del Comité Estratégico y del Comité Técnico, invitación a nuevos participantes y análisis de cambios reportados por empresas participantes.

En relación con los resultados esperados, señala que éstos se refieren a especies, agregación geográfica, propiedad, productos, período de proyección y escenarios de proyección. Finalmente, y en cuanto a los plazos de ejecución, comenta las principales actividades consideradas en el período agosto - diciembre 2021 a



septiembre - noviembre 2022, referidas a revisión de la definición de productos y rendimientos de las plantaciones; superficies bases de plantaciones; análisis y preparación de información de entrada al modelo; análisis y validación de resultados; resultados finales y edición de Informe Técnico.

La Consejera Sra. Victoria Saud señala que CORMA ha solicitado se considere en el Estudio a plantaciones que se ubican en zonas de complejidad y en las que por razones de seguridad, resulta difícil acceder. La asesora del Consejo Sra. Aída Baldini considera relevante considerar en el Estudio el aporte de Universidades. El Director Ejecutivo expresa que la mayor superficie de plantaciones y por ende, la información al respecto, la tienen las empresas y ellas, mediante convenios, la han traspasado a INFOR, el que, por consiguiente dispone de la información básica, contando también con el modelo de simulación. Sin perjuicio de ello, el expositor informa que el Proyecto cuenta con asesoría y vinculación con la Universidad Austral en Valdivia.

El Sr. Presidente y la Asesora, Sra. Aída Baldini resaltan la baja significativa que se observa en las superficies de plantaciones y la influencia que ellas ejercen en la superficie total de bosques. El Director Ejecutivo señala y reitera que gran parte de la baja en la superficie de plantaciones obedece a su disminución por incendios forestales y al desinterés en la forestación por el término de la bonificación forestal. El Subdirector Ejecutivo indica que a ello correspondería agregar el que la especie Atriplex, por ser forrajera y no maderera, no se considera en la actualización, al igual que diversas superficies plantadas en la Región de Aysén con especies de Pino, especialmente ponderosa, las que no resultan de interés para las empresas que participan en el Estudio.

3) Reseña Impactos Históricos INFOR. Este tema, cuyos antecedentes han sido remitidos con anterioridad a los Sres. Consejeros, es explicado por el Subdirector Ejecutivo, Sr. Hans Grosse. Al respecto indica que se trata de un trabajo de mayor elaboración, surgido como inquietud del Consejo Directivo, particularmente Consejero Sr. Omar Jofré. Explicando los avances obtenidos hasta esta oportunidad, se refiere a los principales impactos generales que la actividad de INFOR ha logrado generar en las diversas áreas que constituyen sus ejes estratégicos, refiriendo en cada una de ellas, los logros y aportes específicos.

En relación con el Área de Silvicultura, indica que INFOR ha logrado optimizar rendimientos y rentabilidades de bosques, tanto naturales como artificiales, comentando los principales impactos en ella, como el ser precursor en técnicas de viverización y manejo de semillas; preparación de suelos; técnicas de plantación; manejo de la competencia; restauración; fertilización y uso de herbicidas; técnicas de riego; manejo de la erosión y pérdida de suelo; manejo de desechos; técnicas de poda y raleo.

Con respecto al Área de Información y Economía Forestal, se refiere a los aportes de INFOR en materia de datos y estadísticas forestales, información que constituye la fuente oficial para la toma de decisiones públicas y privadas, entre ellas la



formulación de la ley del bosque nativo; contribución a la Política Forestal 2015 – 2035; apoyo a Ministerios sectoriales y cuentas nacionales de Chile.

Refiriéndose al Área de Tecnología y Productos de Madera, comenta que los principales impactos se relacionan con la industria del aserrío, la construcción en madera, el desarrollo de productos y la formación de especialistas. Entre las actividades en esta Área, se refiere a la elaboración de Manuales para acondicionamiento y mantención de elementos de corte; técnicas de reacondicionamiento para madera aserrada; certificación de madera aserrada; clasificación de madera estructural; introducción técnicas de laminado y curvado de madera; creación del Laboratorio de Madera Estructural y servicios a la industria maderera.

En referencia al Área de Inventario y Monitoreo de Ecosistemas Forestales, luego de explicar la importancia de los inventarios, señala que los principales aportes de INFOR se representan con la actualización de plantaciones forestales, en colaboración con empresas del sector; sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales (SIMEF); inventario nacional de gases de efecto invernadero y cálculo del Nivel de Referencia de Emisiones Forestales; reportes periódicos respecto de los recursos forestales nacionales.

Finalmente, y en cuanto al Área de Diversificación Forestal, luego de explicar su importancia, indica que los principales aportes e impactos se relacionan con el desarrollo de nuevos productos; asimilación y adopción de información; procesos e innovaciones en silvicultura; manejo, procesamiento y comercialización de productos madereros, no madereros y sus derivados; diversificación de la matriz productiva forestal y agregación de valor y sostenibilidad de largo plazo. También destaca en esta Área, el aporte al Consejo de Política Forestal y al desarrollo del Plan Estratégico Nacional para el rubro de PFNM, además de participación activa en iniciativas legislativas.

El Consejero Sr. Omar Jofré expresa que las actividades, proyectos, estudios, información y acciones de transferencia realizados por INFOR representan significativos aportes al desarrollo del sector forestal, contribuyendo al adecuado manejo de los bosques a través de la ciencia todo lo cual lo avala para solicitar la entrega de mayores recursos públicos. El Sr. Presidente coincide con ello, señalando que, en definitiva, los recursos públicos percibidos por INFOR representan una inversión, toda vez que permiten generar bienes públicos que benefician a la sociedad. Agrega que ello no siempre ha sido objeto de una adecuada difusión.

Los Consejeros, Sra. Catalina Plaza y Fernando Rosselott valoran y reconocen igualmente los aportes y contribución de INFOR al sector forestal, coincidiendo en la necesidad de diseñar una estrategia de comunicaciones, que permita, de una manera más masiva, comprender la importancia de la labor de INFOR.



3. REAJUSTE REMUNERACIONES PERSONAL INFOR

El Director Ejecutivo señala que la explicación de este tema se contiene en Minuta previamente entregada a los Sres. Consejeros. Al respecto el Fiscal de INFOR expresa que las remuneraciones del personal de INFOR y sus reajustes, así como el otorgamiento de Aguinaldos, se regían, hasta la dictación de la ley N° 19.701, (Institutos Tecnológicos de CORFO), por las leyes de reajuste para el sector público. Igual criterio se ha seguido con posterioridad, a través de sucesivos acuerdos del Consejo Directivo. Expresa que el reajuste de remuneraciones, ha sido ya aprobado por el Congreso Nacional, pero aún no publicado oficialmente y será de un 6.1%, rigiendo a contar del 01 de diciembre 2021, otorgándose además Aguinaldos de Navidad 2021 y de Fiestas Patrias 2022, así como otros Bonos no aplicables al personal INFOR. Agrega que el monto del reajuste, por el período de un año, representará un monto de M\$ 228.101.-, resultando superior al 5.3%, estimado y presentado a este Consejo al aprobar el Proyecto de Presupuesto 2022, lo que obligará a generar la diferencia mediante “recursos propios”. Por su parte, el monto total de los Aguinaldos alcanzaría a M\$ 11.600.-, el que se encontraría financiado.

En base a lo expuesto se solicita la autorización del Consejo Directivo para otorgar al personal de INFOR, a contar del 01 diciembre 2021, un reajuste de remuneraciones y viáticos, así como también de Aguinaldos de Navidad 2021 y de Fiestas Patrias 2022, en la misma forma y condiciones que se establezcan en la ley de reajuste para el sector público.

En consideración a lo ya señalado y luego de algunas consultas, los Sres. Consejeros, estiman pertinente lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, aprobando al respecto el Acuerdo correspondiente.

4. FERIADO COLECTIVO

El Director Ejecutivo se refiere a la Minuta previamente remitida a los Sres. Consejeros, referida a la solicitud de autorización por el Consejo Directivo para establecer, en el mes de febrero 2022, un período de 15 días hábiles como feriado colectivo. Al respecto el Fiscal institucional expresa que se trata de una facultad que la legislación permite al empleador, modalidad que se ha venido utilizando desde el año 2012, permitiendo con ello reducir los gastos fijos y la provisión por feriado, en los montos que en la Minuta se consignan. En base a ello y exceptuando algunos servicios imprescindibles, solicita se faculte a la Dirección Ejecutiva de INFOR para establecer y regular la modalidad del feriado colectivo. En consideración a lo expuesto y la justificación señalada, el Consejo Directivo accede a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.



5. VARIOS

- 1) El Subdirector Ejecutivo exhibe un Video, en el cual se muestran diversas actividades relacionadas con las obras de mejoramiento de la sede Metropolitana, comentando sus diversos avances y características constructivas.
- 2) El Director Ejecutivo agradece la colaboración y aportes por parte de los Sres. Consejeros, estimando que ello ha representado una valiosa contribución para mejorar la gestión institucional

Siendo las 13.10 horas se pone término a la sesión, en la cual se han adoptado los siguientes Acuerdos:

ACUERDO : N° 1428
SESION : ORDINARIA N° 600
FECHA : 21 DICIEMBRE 2021
MATERIA : REAJUSTE REMUNERACIONES Y AGUINALDOS PERSONAL INFOR

Considerando lo expuesto y propuesto en esta sesión por la Dirección Ejecutiva y Minuta entregada a los Sres. Consejeros en relación con el reajuste de remuneraciones y Aguinaldos al personal del Instituto Forestal, el Consejo Directivo, adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO : Se acuerda, a contar del 01 de Diciembre de 2021, el otorgamiento de un reajuste a las remuneraciones y viáticos del personal del Instituto Forestal, en la misma forma y condiciones que se conceda a los trabajadores del sector público en la respectiva norma legal.

SEGUNDO: Se otorga un Aguinaldo de Navidad 2021 y otro de Fiestas Patrias 2022 al personal del Instituto Forestal, por iguales montos y condiciones a los que se establezcan en la respectiva norma legal para el personal del sector público.

TERCERO: El Director Ejecutivo establecerá, mediante Resolución, los detalles para la aplicación del reajuste y aguinaldos ya expresados.

CUARTO: El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.



ACUERDO : N° 1429
SESION : ORDINARIA N° 600
FECHA : 21 DICIEMBRE 2021
MATERIA : FERIADO COLECTIVO PERSONAL INFOR

Considerando lo expuesto en esta sesión por el Director Ejecutivo y Minuta entregada a los Sres. Consejeros en relación con la proposición de Feriado Colectivo para el personal de INFOR, el Consejo Directivo, adopta el siguiente Acuerdo:

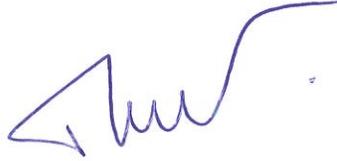
PRIMERO : Se aprueba el otorgamiento de Feriado Colectivo para el personal de INFOR, por un período de 15 días hábiles, en el mes de Febrero del año 2022.

SEGUNDO: Durante el periodo de Feriado Colectivo se procederá al cierre de las Sedes institucionales.

TERCERO: Se faculta al Director Ejecutivo para definir y precisar el período antes señalado y para regular las situaciones de excepción que pudieren producirse.

CUARTO: El presente Acuerdo podrá ser cumplido desde la fecha de su adopción, sin que sea necesario esperar la aprobación del Acta que lo contiene.





JOSE MANUEL REBOLLEDO CÁCERES



CARLOS ALVAREZ TAPIA

CATALINA PLAZA SQUELLA

VICTORIA SAUD MUÑOZ

FERNANDO ROSSELOT TELLEZ

OMAR JOFRE FUENTES

